

25 de febrero de 2021.

Evento Relevante.

Grupo México no estima un impacto relevante en la generación y suministro de energía eléctrica para sus operaciones en México, derivado de la reforma propuesta a la Ley de la Industria Eléctrica.

En relación con la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados -y que será discutida en el Senado de la República-, Grupo México no prevé un impacto significativo en sus activos de generación de energía, así como tampoco en la confiabilidad del suministro y costo de energía eléctrica en las operaciones de sus tres Divisiones en México.

Lo anterior, derivado de que prácticamente toda la generación y consumo de energía eléctrica de nuestros activos se da en una modalidad de “autoabasto puro”, es decir, plantas de generación que son 100% propiedad del Grupo y cuyo consumo es exclusivo de sus empresas, lo cual no es objeto de cambio en las modificaciones legales propuestas.

Los activos de generación de energía de Grupo México incluyen a la Planta de Ciclo Combinado a base de gas natural, “La Caridad”, con una alta eficiencia y una capacidad de 530 MW, en Nacozari, Sonora; el Parque Eólico “El Retiro”, en Juchitán, Oaxaca, que cuenta con una capacidad de generación de 74 MW, al igual que el proyecto del Parque Eólico “Fenicias”, en el Estado de Nuevo León, que registra actualmente un 90 por ciento de avance en su construcción, con capacidad de 168 MW.

Grupo México fortalece sus operaciones en el país al tiempo que contribuye a un aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos y al cuidado del medio ambiente.

---o-0-o---